

ESTIMADO PROVEEDOR

EL ÚLTIMO DÍA PARA RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE FACTURAS SERÁ 23 DE DICIEMBRE DE 2025.

DESPUÉS DE ESTA FECHA, LAS FACTURAS DEBERÁN CANCELARSE Y REFACTURARSE, YA QUE EN 2026 NO SE RECIBIRÁN COMPROBANTES EMITIDOS EN 2025

LA RECEPCIÓN DE FACTURAS PARA 2026 INICIARÁ EL 13 DE ENERO.

AGRADECemos SU COMPRENSIÓN PARA EVITAR RETRASOS EN PAGOS.

A nombre de nuestra empresa, agradecemos su colaboración y profesionalismo durante este año. Que estas fiestas decembrinas lleguen cargadas de paz, éxito y nuevos proyectos.

¡Feliz Navidad y próspero Año Nuevo!

Atte. C.P. Modesto Medina

Jefe de Tesorería y Cobranza

